

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 22/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Pagaban 1.500 euros de 'tasa' en Ibiza por ejercer la prostitución			
	Autor: Ricardo F. Colmenero			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 21/01/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Baleares			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/baleares/2019/01/21/5c45a7d921efa0676b8b45ec.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: Un informe elaborado por el Grup d'Estudi de la Prostitució a les Illes Balears puso de manifiesto que unos 100.000 hombres hacen uso de servicios de prostitución cada año en las Islas. Las mujeres dedicadas a esta profesión, según el estudio, son unas 2.350 y el negocio que esta actividad genera en Baleares ronda los 50 millones de euros anuales.</p>			
	<p>RESUMEN: La Policía Nacional ha desarticulado a una red criminal que cobraba una tasa de 1.500 euros por prostituirse en la calle, en la Platja d'en Bossa (Ibiza). Una mujer que buscaba ejercer la prostitución libremente sin pagar esta tasa, denunció en el verano de 2018 tras lo que se inició una investigación del caso. En esta operación la Policía ha detenido a ocho personas y ha liberado a una mujer víctima de trata que se encontraba retenida por esta organización criminal.</p>			
	CONNOTACIONES: indignación / confusión			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s activo/s: mujer anónima</p> <p>Rol agente/s activo/s: prostituta denunciante</p> <p>Agente/s pasivo/s: organización criminal / ocho personas anónimas / una mujer anónima</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: proxenetas / detenidos / víctima de trata</p> <p>Institución (activa): Policía Nacional</p> <p>Objeto (pasivo): 1.500 euros (tasa)</p>	
	ACCIONES: denunciando / desarticulando /deteniendo / liberando			
COMPLEMENTOS VERBALES		<p>Complemento directo / indirecto: organización criminal / mujer víctima de trata</p> <p>Modo: denuncia</p> <p>Tiempo: 2018</p> <p>Lugar: Platja d'en Bossa</p>		

			(Ibiza) / Nigeria Causa: explotación sexual de mujeres Consecuencia: detención de red criminal
--	--	--	--

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 22/03/2021	
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: España, tercer país del mundo en demanda de prostitución		
	Autor: Irene Hdez. Velasco		
	Publicación: El Mundo		Fecha: 04/02/2019
	Sección /Subsección / Suplemento: Sociedad		
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: reportaje	Emplazamiento:	Extensión:
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/espana/2019/02/04/5c588ed421efa079228b45a5.html		
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: España es el país con mayor demanda de prostitución de Europa, mientras que se sitúa el tercero a nivel mundial.		
	RESUMEN: España es el país con mayor demanda de prostitución de Europa, mientras que se sitúa el tercero a nivel mundial. Además, según destacó Pilar Llop, la delegada del Gobierno para la Violencia de Género en la conferencia sobre prostitución el día cuatro de febrero de dos mil diecinueve, también es España uno de los principales destinos para el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. La Fiscalía General del Estado recoge datos de 2017 en el que solo se abrieron 103 causas judiciales por casos de explotación sexual. La fiscal adscrita al Fiscal de la sala de Extranjería, Beatriz Sánchez Álvarez, también considera que la legislación española debería de penalizar a los que pagan para disfrutar a su antojo del cuerpo de una prostituta.		
	CONNOTACIONES: informada		
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: Pilar Llop / cuarenta especialistas anónimos / Beatriz Sánchez Álvarez / Grégorire Théry Rol agente/s activo/s: delegada del Gobierno para la Violencia de Género (fuente) / asistentes / fiscal adscrita al Fiscal de la sala de Extranjería (fuente) / director ejecutivo de CAP Internacional (Coalición por la Abolición de la Prostitución) Institución (activa): Fiscalía General del Estado Colectivo (activo): Coalición contra la Trata de Mujeres y la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres Objeto (pasivo): conferencia sobre prostitución
ACCIONES: declarado / organizando /			

		informando
	COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: datos Modo: conferencia Tiempo: 04-02-2019 Lugar: Madrid

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 22/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: El Gobierno vasco prohíbe que se fijen diferentes precios según el sexo en locales			
	Autor: EFE			
	Publicación: El Mundo	Fecha: 05/02/2019		
	Sección /Subsección / Suplemento: País Vasco			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/pais-vasco/2019/02/05/5c59b9c7fc6c839b128b45ac.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: La prostitución en España se encuentra en situación de alegalidad.			
	RESUMEN: El Gobierno Vasco prohíbe que los precios de entradas y abonos en espectáculos públicos y actividades recreativas sean diferentes por razón de origen o lugar de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o discapacidad. El nuevo reglamento entrará en vigor en abril de dos mil diecinueve. Estefanía Beltrán de Heredia, consejera de Seguridad del País Vasco, ha aclarado en rueda de prensa que no se hace referencia a "establecimientos que ejercen la prostitución", con el fin de evitar "confusión" sobre esta actividad cuya regulación "no es objeto" de este decreto.			
	CONNOTACIONES: indiferente			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: Estefanía Beltrán de Heredia Rol agente/s activo/s: consejera de Seguridad del País Vasco Institución (activa): Gobierno Vasco Objeto (activo): reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas	
		ACCIONES: aprobando / declarando		
	COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: reglamento / datos Modo: reglamento Tiempo: 05-02-2019 Lugar: Euskadi (País Vasco)		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 22/03/2021	
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: La Policía Nacional detiene a 13 personas y desmantela una red de trata en Gipuzkoa		
	Autor: M. Vega		
	Publicación: El Mundo		Fecha: 08/02/2019
	Sección /Subsección / Suplemento: País Vasco		
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/pais-vasco/2019/02/08/5c5d53d5fc6c83c8628b45ba.html		
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: La prostitución es el negocio ilegal que más dinero proporciona a las redes criminales. Según lo hallado por parte de los agentes en el operativo les hace estimar que en un solo mes la organización habría llegado a unos ingresos de al menos 7.500 euros, pudiendo establecer que desde 2014 los miembros de la organización superaban los cuatro millones de euros en ingresos no justificados. Ingresos que costeaban el alto nivel de vida de los responsables de la red en España y que destinaban a la compra de propiedades inmobiliarias en Colombia, país de origen de los mismos y destino definitivo del dinero que obtenían con las diversas actividades delictivas.</p>		
	<p>RESUMEN: Han sido liberadas dos mujeres víctimas de trata y detenidas otras trece personas, miembros de una red criminal que operaba en Guipúzcoa, por la Policía Nacional y funcionarios de la Agencia Tributaria. Se han realizado tres registros domiciliarios en los que se han encontrado armas, 40.000 euros en efectivo y numeroso material informático. Además de explotar sexualmente a las mujeres durante las 24 horas del día, se administraban sustancias estupefacientes a los clientes.</p>		
	CONNOTACIONES: enfado		
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s pasivo/s: dos mujeres anónimas / trece miembros organización criminal</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: víctimas de trata / proxenetas</p> <p>Institución (activa): Policía Nacional / Dependencia Regional de Informática de la Agencia Tributaria</p> <p>Objeto (pasivo): tres registros domiciliarios /40.000 euros en efectivo / armas / material informático</p>
		ACCIONES: liberando / deteniendo / analizando	

		COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: víctimas de trata / proxenetas / material informático Modo: detención Tiempo: 07-02-2019 Lugar: Guipúzcoa (País Vasco) Finalidad: detener delito de explotación sexual de mujeres Causa: explotación sexual de mujeres
--	--	--------------------------	--

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 22/03/2021	
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Detenido un hombre de 78 años cuando abusaba de una menor en un prostíbulo de Barcelona		
	Autor: EFE		
	Publicación: El Mundo		Fecha: 25/02/2019
	Sección /Subsección / Suplemento: Cataluña		
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/cataluna/2019/02/25/5c73b930fdddff17598b4588.html		
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: El abuso y agresión sexual a menores en los últimos 10 años ha experimentado un terrible crecimiento del 300%. Es decir, donde en 2008 había un caso, en 2018 había cuatro. En el caso del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual, en el año 2019 se registró una cifra en España de 1.561 mujeres. Entre estas 1.561 víctimas liberadas en 2019, había 29 menores de edad, de los que 24 los fueron por trata de seres humanos.</p>		
	<p>RESUMEN: La Policía Nacional ha detenido a un hombre de 78 años en un prostíbulo de Barcelona que estaba agrediendo sexualmente a una menor. El local estaba regentado por dos personas de origen chino que han sido detenidos también. Además, la Policía ha hallado a seis mujeres de origen chino que se encontraban desprovistas de documentación y que eran obligadas a prostituirse por orden de los dueños del local. Al anciano detenido se le imputan los delitos de abuso sexual a menor y corrupción de menores, mientras que los dos ciudadanos chinos detenidos han sido imputados por delitos relativos a la prostitución y contra los derechos de los trabajadores.</p>		
	CONNOTACIONES: asco		
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s pasivo/s: un hombre anciano anónimo / dos hombres anónimos / una menor anónima / seis mujeres anónimas</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: cliente / proxenetas / víctima de agresión sexual / víctimas de trata</p> <p>Institución (activa): Policía Nacional</p>
	COMPLEMENTOS VERBALES	<p>ACCIONES: deteniendo</p> <p>Complemento directo / indirecto: cliente de prostitución / proxenetas</p> <p>Tiempo: 24-02-2019</p> <p>Lugar: Barcelona</p> <p>Finalidad: delitos de abuso sexual a menor y corrupción de menores; delitos relativos</p>	

			<p>a la prostitución y contra los derechos de los trabajadores</p> <p>Causa: abuso sexual de una menor y explotación sexual de mujeres</p> <p>Consecuencia: detención</p>
--	--	--	---

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 25/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: <i>Ámsterdam prohíbe las visitas guiadas al Barrio Rojo para "limpiar" la zona</i>			
	Autor: EFE			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 21/03/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Internacional			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/internacional/2019/03/21/5c933b5efdddff27868b4700.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: La prostitución en los Países Bajos está considerada como trabajo sexual. Las mujeres que la ejercen están obligadas por ley a tener contratada una seguridad social privada, a pagar tributos al estado, hacer declaraciones de hacienda y todos los procesos legales a los que un trabajador o empresa han de llevar a cabo para mantener su estatus de legalidad. El Barrio Rojo es uno de los distritos más conocidos en Ámsterdam por los numerosos locales que hay en él, donde se ofrece prostitución.</p>			
	<p>RESUMEN: El ayuntamiento de Ámsterdam anunció el miércoles, veinte de marzo de dos mil diecinueve, la prohibición de las visitas guiadas en el Barrio Rojo. La finalidad, según informó el concejal y político, Udo Kock, es reducir las molestias, el ruido y la basura en el distrito, además de dejar de ver a las trabajadoras sexuales como una atracción turística.</p>			
	CONNOTACIONES: incoherencia			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s activo/s: Udo Kock Rol agente/s activo/s: concejal y político (fuente) Institución (activa): ayuntamiento de Ámsterdam</p>	
		COMPLEMENTOS VERBALES	<p>ACCIONES: anunciando</p> <p>Complemento directo / indirecto: medidas Tiempo: 21-03-2019 Lugar: Barrio Rojo, Ámsterdam (Holanda) Finalidad: prohibición de las visitas guiadas al Barrio Rojo Causa: molestias, ruido, basura de grupos turísticos; ver como atracción turística a las trabajadoras sexuales Consecuencia: excursiones turísticas reducidas en afluencia, horario y con "cuota de entretenimiento"</p>	

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 25/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Condenada a 40 años de cárcel por obligar a sus tres hijos menores a tener relaciones con un hombre por dinero			
	Autor: EUROPA PRESS			
	Publicación: El Mundo	Fecha: 26/03/2019		
	Sección /Subsección / Suplemento: Sevilla			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/andalucia/sevilla/2019/03/26/5c9a2a6621efa0421e8b468d.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: En España, está penado por ley el delito de prostitución de menores. El castigo es de dos a cinco años de prisión. En el caso del delito de agresión sexual a menores de dieciséis años, se recoge también en el código penal, con una pena de dos a cinco años de prisión.</p> <p>RESUMEN: La Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a una mujer a cuarenta años menos dos días de prisión, por obligar a sus tres hijos menores de edad a mantener relaciones sexuales con un hombre de 79 años que también ha sido condenado a 36 años de prisión. Los delitos que se atribuyen son los de prostitución de menores y agresión sexual.</p> <p>CONNOTACIONES: asco / tristeza</p>			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s pasivo/s: mujer anónima / hombre anónimo</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: condenada / condenado</p> <p>Institución (activa): Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla / Tribunal Superior de Justicia de Andalucía</p>	
		ACCIONES: condenando / informando		
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	COMPLEMENTOS VERBALES	<p>Complemento directo / indirecto: mujer / hombre / datos</p> <p>Modo: sentencia</p> <p>Tiempo: 25-03-2019</p> <p>Lugar: Sevilla</p> <p>Causa: agresión sexual y prostitución de menores</p> <p>Consecuencia: condena 40 y 36 años de prisión, indemnización de 140.000 euros</p>	

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 25/03/2021	
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Cinco detenidos de una red que tatuaba a mujeres para indicar su propiedad		
	Autor: EFE		
	Publicación: El Mundo		Fecha: 08/04/2019
	Sección /Subsección / Suplemento: Málaga		
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/andalucia/malaga/2019/04/08/5cab25fd21efa0c0598b462a.html		
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: En España, en el Código Penal se castigan como delitos: el cultivo, la elaboración y el tráfico ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, la posesión ilegal de éstas con dichos fines, así como las actividades que promuevan, favorezcan o faciliten su consumo ilegal.</p> <p>El delito de tráfico de personas en España, se regula en el artículo 177 bis del Código Penal y consiste en la captación, transporte, recepción de personas nacionales o extranjeros, acogimiento, en territorio español, desde España o en tránsito a ella, mediante el empleo de la violencia, engaño o intimidación, abusando de situación de superioridad, necesidad o vulnerabilidad de la víctima. Entre las finalidades de este delito se encuentra la explotación sexual.</p>		
	<p>RESUMEN: Ha Policía Nacional detuvo el ocho de abril de dos mil diecinueve a cinco miembros de una organización criminal en Málaga. Se habían desplazado desde sus países de origen, Polonia y Dinamarca, perseguidos por las autoridades de estos países por delitos de crimen especializado y violento, blanqueo de capitales y trata de mujeres. A las mujeres las obligaban a prostituirse y además, les llegaron a tatuar textos para indicarlas de su propiedad. En España se les ha arrestado por estar relacionados con un delito de tráfico de drogas, falsificación de documentos y pertenencia a organización criminal, además de los delitos por los que se les buscaba en Polonia (asesinato, trata de mujeres, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal).</p>		
	CONNOTACIONES: espanto / miedo		
INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s pasivo/s: cinco personas anónimas</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: detenidos</p> <p>Institución (activa): Policía Nacional</p> <p>Objeto (pasivo): dos registros domiciliarios / 220 kilos de hachís / documentación / dispositivos electrónicos / 5.000 euros en efectivo</p> <p>Animal o planta (pasivo): 2.533 plantas de marihuana</p>	

		<p>ACCIONES: deteniendo</p> <p>Complemento directo / indirecto: organización criminal</p> <p>Tiempo: 08-04-2019</p> <p>Lugar: Málaga, Mijas, Estepona (España) / Dinamarca / Polonia</p> <p>Causa: crimen especializado y violento, blanqueo de capitales y trata de mujeres</p> <p>Consecuencia: arresto</p>
	<p>COMPLEMENTOS VERBALES</p>	

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 25/03/2021	
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Condenados dos hombres por 'enamorar' a chicas rumanas para prostituirlas en Gran Canaria		
	Autor: El Mundo / Agencias		
	Publicación: El Mundo		Fecha: 10/04/2019
	Sección /Subsección / Suplemento: Sucesos		
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/espana/2019/04/10/5cadc25d21efa059118b4672.html		
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: En España la prostitución se encuentra en una situación de ilegalidad, sin embargo, el tráfico de personas con fines de explotación sexual está recogido en el código penal y se castiga con penas de prisión.		
	RESUMEN: N1: Dos hombres de nacionalidad rumana son condenados el diez de abril de 2019 a seis y cinco años de prisión respectivamente, por engañar a dos chicas menores de edad y de nacionalidad también rumana asegurándoles trabajo en España para después obligarlas a prostituirse. N2: Detienen a una mujer en Murcia el diez de abril de 2019, encargada de un club de alterne en el que los agentes pudieron acreditar la explotación sexual y laboral de diez mujeres, tanto españolas como extranjeras, en el interior del establecimiento. Las mujeres extranjeras provenían de Paraguay y Marruecos, cinco de ellas se encontraban además en situación irregular en el país. Los responsables del local se lucraban de la práctica de actividades sexuales por parte de todas estas víctimas, y obtenían elevados beneficios.		
	CONNOTACIONES: indignación		
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: I.C. y A.M / mujer anónima Rol agente/s activo/s: detenidos / detenida Agente/s pasivo/s: chicas menores anónimas / diez mujeres anónimas Rol agente/s pasivo/s: víctimas de trata Institución (activa): Sección II de la Audiencia Provincial / Policía Nacional Objeto (activo): pena de 6 años y 9 meses, y de 5 años y tres meses, de prisión
		ACCIONES: condenando / deteniendo / liberando	

		COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: proxenetas / encargada club de alterne / víctimas de explotación sexual Modo: sentencia / detención Tiempo: 10-04-2019 Lugar: Gran Canaria / Murcia Causa: explotación sexual de mujeres Consecuencia: penas de prisión / detención
--	--	--------------------------	---

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 26/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: La actriz Mabel Lozano: "Nadie se prostituye para comprarse un bolso de Chanel"			
	Autor: Javier Gimeno			
	Publicación: El Mundo	Fecha: 11/04/2019		
	Sección /Subsección / Suplemento: Feminismo			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: crónica	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/castellon/2019/04/11/5caf1569fc6c83305c8b4612.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: Los miles de mujeres que son rescatadas al año de mano de redes de tráfico de personas para explotación sexual provoca que haya la necesidad de organizar congresos y reuniones en los que tratar y concienciar sobre este problema social que afecta a nivel mundial.</p> <p>RESUMEN: El XXIII Congreso Internacional del Instituto Universitario de Estudios Feministas tuvo lugar el jueves 11 de abril de 2019 en la Universitat Jaume I de Castellón bajo el lema Feminismos. En el congreso se habló de trata y prostitución de mano de la actriz Mabel Lozano, también tuvo lugar la charla sobre medios de comunicación y estereotipos femeninos, a cargo de la periodista, Rosa María Calaf.</p> <p>CONNOTACIONES: interés / orgullo</p>			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s activo/s: Mabel Lozano / Rosa María Calaf</p> <p>Rol agente/s activo/s: ponentes</p> <p>Institución (activa): Instituto Universitario de Estudios Feministas / Universitat Jaume I de Castellón</p> <p>Objeto (activo): El XXIII Congreso Internacional</p>	
		ACCIONES: hablando		
	COMPLEMENTOS VERBALES	<p>Complemento directo / indirecto: prostitución y trata</p> <p>Modo: congreso</p> <p>Tiempo: 10/04/2019</p> <p>Lugar: Castellón (España)</p> <p>Finalidad: concienciar a la sociedad</p> <p>Causa: prostitución y trata</p>		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 26/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Salvini prefiere legalizar la prostitución a las drogas porque "hacer el amor es siempre bueno"			
	Autor: EFE			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 10/05/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Italia			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/internacional/2019/05/10/5cd5256afdddfa48f8b463d.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: En Italia está penada la inducción a la prostitución y los prostíbulos están clausurados desde 1958 gracias a una ley de la senadora socialista Lina Merlin.</p> <p>RESUMEN: El ministro del Interior y vicepresidente italiano, Matteo Salvini, se mostró partidario de reabrir los prostíbulos en Italia en un acto electoral en día 9 de mayo de 2019. Prometió además el cierre de tiendas en las que se vendiera "cannabis light", asegurando que el consumo se ha reducido hasta la edad de los once años.</p> <p>CONNOTACIONES: asco</p>			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s activo/s: Matteo Salvini</p> <p>Rol agente/s activo/s: ministro del Interior y vicepresidente italiano</p> <p>Agente/s pasivo/s: Movimiento Cinco Estrellas</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: socios en el Gobierno de Salvini</p>	
		ACCIONES: hablando / prometiendo / pidiendo		
		COMPLEMENTOS VERBALES	<p>Complemento directo / indirecto: a favor de la reapertura de prostíbulos / cierre de tiendas de venta de "cannabis light" / retirar propuesta de ley para legalizar el consumo de droga</p> <p>Modo: acto electoral</p> <p>Tiempo: 09/05/2019</p> <p>Lugar: Montegranaro (Italia)</p>	

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 27/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Jaume Collboni promete una Barcelona sin "puteros" ni prostitución			
	Autor: Verónica Giner			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 12/05/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Cataluña			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/cataluna/2019/05/12/5cd8348921efa0276a8b458f.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTOS: En España, la prostitución se encuentra en un estado de alegalidad y, por tanto, también la demanda.			
	RESUMEN: El candidato socialista Jaume Collboni prometió en un acto de campaña celebrado el once de mayo de dos mil diecinueve, crear una ordenanza que persiga y castigue a los clientes de prostitución. El acto se tildó de feminista y también participó en el mismo, la ministra en funciones Meritxell Batet.			
	CONNOTACIONES: incredulidad			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: Jaume Collboni / Meritxell Batet Rol agente/s activo/s: candidato socialista catalán / ministra en funciones	
	COMPLEMENTOS VERBALES	ACCIONES: prometiendo Complemento directo / indirecto: ordenanza contra puteros Modo: acto de campaña electoral Tiempo: 11/05/2019 Lugar: Barcelona Finalidad: conseguir votos Causa: elecciones de cataluña		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 27/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Desarticulada en Elche una red que traía a España bajo engaño a brasileñas para prostituirlas			
	Autor: El Mundo			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 21/05/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Sucesos			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): http://almuhlem.com/comunidad-valenciana/alicante/2019/05/21/5ce3c34021efa0c5308b45a7.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: España es el primer país de Europa en consumo de prostitución, es por ello, que la mayoría de organizaciones criminales acuden al país para articular sus redes de tráfico de mujeres.			
	RESUMEN: Agentes de la Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad documental de la Comisaría de Elche (Alicante) desarticularon una organización integrada por cuatro personas, que fueron detenidas y a las que se acusan por delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y pertenencia a grupo criminal. Fueron detenidos gracias a un amplio operativo policial formado por los integrantes del grupo de extranjeros que se saldó con la detención de sus cuatro integrantes y, por tanto, la desarticulación de la red de explotación sexual.			
	CONNOTACIONES: miedo			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: agentes anónimos Rol agente/s activo/s: Unidad Contra las Redes de Inmigración y Falsedad documental (UCRIF) Agente/s pasivo/s: cuatro personas anónimas Rol agente/s pasivo/s: proxenetas detenidos	
		ACCIONES: desarticulando / deteniendo		
	COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: organización criminal / proxenetas Tiempo: 20/05/2019 Lugar: Elche (Alicante) Causa: delito de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y pertenencia a grupo criminal Consecuencia: detención		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 27/03/2021	
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Desmantelada una organización dedicada a concertar matrimonios de conveniencia		
	Autor: El Mundo		
	Publicación: El Mundo		Fecha: 31/05/2019
	Sección /Subsección / Suplemento: Sucesos		
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2019/05/31/5cf10920fc6c83743d8b46b4.html		
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: En España tanto el matrimonio entre españoles como extranjeros, está regulado en el código civil, por lo que es necesario cumplir los requisitos que se exigen para poder casarse legalmente.		
	RESUMEN: La Guardia Civil desarticuló el pasado treinta de mayo de dos mil diecinueve, una organización criminal dedicada a organizar matrimonios de conveniencia entre mujeres españolas y rumanas con hombres indios. Se detuvieron a cuarenta personas entre los que se encontraban los cabecillas de la organización.		
	CONNOTACIONES: impresión		
	SUJETOS	Agente/s pasivo/s: cuarenta personas anónimas Rol agente/s pasivo/s: detenidos Institución (activa): Guardia Civil	
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	ACCIONES: desarticulando COMPLEMENTOS VERBALES Complemento directo / indirecto: organización criminal Tiempo: 30/05/2019 Lugar: Valencia, Alaquàs (Valencia), Manises (Valencia), Elda (Alicante) Causa: organización que organizaba matrimonios de conveniencia Consecuencia: detención	

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz

Fecha de análisis: 29/03/2021

IDENTIFICACIÓN

Titular o título atribuido: Detienen al millonario Jeffrey Epstein en un aeropuerto por tráfico sexual de menores

Autor: EFE

Publicación: El Mundo

Fecha: 08/07/2019

Sección /Subsección / Suplemento: Tribunales

ANÁLISIS TÉCNICO

Género: noticia

Emplazamiento:

Extensión:

Página o enlace electrónico (*link*):

<https://www.elmundo.es/loc/celebrities/2019/07/08/5d23297221efa07a638b4598.html>

ANÁLISIS DE CONTENIDO

CONTEXTO: Las violaciones a mujeres están penadas por ley en EEUU, pero si estas tienen relación con menores, las penas aumentan considerablemente.

RESUMEN: El empresario millonario Jeffrey Epstein fue detenido en la madrugada del ocho de julio de dos mil diecinueve en Nueva York por la Fiscalía Federal. Fue acusado de abusar de decenas de niñas hace más de una década en un proceso donde evitó ser imputado con cargos federales gracias a un polémico acuerdo extrajudicial. Su caso dio un giro después de que el pasado febrero un juez de Florida fallara que la Fiscalía violó la ley al ocultar el acuerdo, que afectaba a más de 30 mujeres que lo denunciaron por haber sufrido abusos sexuales cuando eran menores.

CONNOTACIONES: asco / alivio

SUJETOS

Agente/s pasivo/s: Jeffrey Epstein

Rol agente/s pasivo/s: detenido

Institución (activa): Fiscalía Federal

ACCIONES: deteniendo

INDIZACIÓN
(Palabras claves)

COMPLEMENTOS
VERBALES

Complemento directo / indirecto: empresario millonario

Tiempo: 08/07/2019

Lugar: Nueva York

Causa: delito de abusos sexuales a menores

Consecuencia: detención

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 29/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Operación pionera contra los anuncios de la prostitución: 40 millones blanqueados			
	Autor: Pablo Herraiz			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 10/07/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Seguridad			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/espana/2019/07/10/5d25bbc5fdddf6e8e8b469d.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: En los países nórdicos cualquier forma de prostitución está prohibida. No hay clubes de alterne ni prostitución en la calle, por lo que la única manera que encuentran las organizaciones criminales de anunciarse es a través de internet.			
	RESUMEN: La Policía Nacional desmanteló el ocho de julio de dos mil diecinueve una organización criminal basada en la explotación sexual de mujeres mediante páginas webs. Se consiguió detener a siete personas, entre las que se encuentran los cabecillas de la organización y se desactivaron 16 webs en las que mediante anuncios de pago, se promocionaban a las chicas para ser prostituidas. En la operación intervino la policía de Finlandia, Suecia, la Europol y la Eurojust.			
	CONNOTACIONES: admiración			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Institución (activa): Policía Nacional / Europol / Eurojust Objeto (activo): 40 millones de euros blanqueados / 16 webs cerradas / 17 registros / siete detenciones	
		ACCIONES: desarticulando		
	COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: organización criminal finlandesa Modo: operación policial Tiempo: 10/07/2019 Lugar: Marbella (Málaga) y Torrevieja (Alicante) Causa: explotación sexual de mujeres		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 29/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: De Cáritas al prostíbulo: las barbaridades del mayor caso de proxenetismo de España			
	Autor: Pablo Herraiz / Quico Alsedo			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 15/07/2019	
	Sección / Subsección / Suplemento: Galicia			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: reportaje	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/espana/2019/07/15/5d2b7474fc6c83be2e8b468c.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: Sobre la trama Carioca, relacionada con el tráfico de mujeres con el fin de explotación sexual, se han ido desentrañando delitos desde 2008 hasta la actualidad, por la juez Pilar de Lara y el Servicio de Asuntos Internos de la Guardia Civil.			
	RESUMEN: La mayor trama de proxenetismo en España, recibe el nombre de Carioca. En ella estaban implicados, el cabo de la Guardia Civil, Armando Lorenzo, el subdelegado del mismo y un funcionario. La denuncia a la organización criminal vino de parte de una de las chicas víctimas de trata. El guardia civil, líder de la trama, regentaba hasta 12 clubes de alterne en Lugo. Hay testigos que aseguran que se asesinó y enterró a una de las víctimas en uno de ellos. Incluso se practicó un aborto ilegal a una de las chicas en una clínica clandestina, que también formaba parte del entramado criminal.			
	CONNOTACIONES: miedo / asco / terror			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: Pilar de Lara Rol agente/s activo/s: jueza Agente/s pasivo/s: Armando Lorenzo / José Manuel Adán Rol agente/s pasivo/s: cabo y jefe del equipo de Mujer y Menor de la Guardia Civil detenido / proxeneta detenido Institución (activa): Asuntos Internos de la Guardia Civil	
		ACCIONES: juzgando / deteniendo		
	COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: proxenetas Modo: operación policial Tiempo: 2008 Lugar: Lugo (Galicia) Causa: tráfico de mujeres para explotación sexual		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 29/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Los delitos sexuales suben un 18,8% en el primer trimestre de 2019: 377 agresiones con penetración			
	Autor: Pablo Herraiz			
	Publicación: El Mundo		Fecha: 07/02/2019	
	Sección /Subsección / Suplemento: Violencia machista			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/espana/2019/08/07/5d49bf00fc6c83af5b8b469a.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONTEXTO: Son numerosos los casos de violaciones en grupos los que se han dado durante el año dos mil diecinueve en España. Las condenas para estos violadores han sido en su mayoría escasas y poco condenatorias, dejándoles en libertad en poco tiempo.			
	RESUMEN: La presidenta del PP en Vizcaya, Raquel González a ofrecido al alcalde de la ciudad su colaboración para intentar reducir los delitos por agresiones sexuales. El último caso ocurrido en esta ciudad previo a esta noticia del siete de agostos de dos mil diecinueve, tuvo lugar en un parque donde violaron a una chica de 18 años entre seis hombres adultos. Existe una tendencia que aumenta desde el año dos mil doce en hasta un 75% en los delitos sexuales a mujeres en España.			
	CONNOTACIONES: desacuerdo / sorpresa			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	Agente/s activo/s: Raquel González / Rol agente/s activo/s: presidenta del PP de Vicaya Agente/s pasivo/s: Juan Mari Aburto Rol agente/s pasivo/s: alcalde de BilBao Objeto (activo): agresiones sexuales	
		ACCIONES: declarando / aportando / ofreciendo		
	COMPLEMENTOS VERBALES	Complemento directo / indirecto: información / datos estadísticos / colaboración Modo: rueda de prensa Tiempo: 06/08/2019 Lugar: Bilbao Causa: violaciones a mujeres en grupo		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 30/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Detenido en Getafe por ofrecer dinero a una menor a cambio de sexo tras acosarla en su portal			
	Autor: Luis F. Durán			
	Publicación: El Mundo	Fecha: 28/08/2019		
	Sección /Subsección / Suplemento: Sucesos			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/madrid/2019/08/28/5d66ae3f21efa096208bfd30.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: En el código penal español queda registrado que: "el que realizare actos de carácter sexual con un menor de dieciséis años, será castigado como responsable de abuso sexual a un menor con la pena de prisión de dos a seis años".</p> <p>RESUMEN: En la noche del día veintisiete de agosto de dos mil diecinueve la Policía Nacional detuvo a un hombre en Getafe por acosar a una menor en el portal de su casa, ofreciéndole dinero por mantener relaciones sexuales con él. El hombre fue detenido 48 horas después de este hecho, con ayuda de vecinos que facilitaron su búsqueda.</p> <p>CONNOTACIONES: asco / miedo</p>			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s pasivo/s: hombre anónimo</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: detenido</p> <p>Institución (activa): Policía Nacional</p>	
		ACCIONES: deteniendo		
	COMPLEMENTOS VERBALES	<p>Complemento directo / indirecto: hombre anónimo</p> <p>Tiempo: 27/08/2019</p> <p>Lugar: Getafe (Madrid)</p> <p>Causa: acoso sexual a menores</p> <p>Consecuencia: detención</p>		

HOJA DE TRABAJO. NOTICIAS DE PRENSA

DOCUMENTALISTA: M. Ángeles Ortiz		Fecha de análisis: 30/03/2021		
IDENTIFICACIÓN	Titular o título atribuido: Detenida por obligar a otras mujeres a prostituirse en Palma			
	Autor: Europa Press			
	Publicación: El Mundo	Fecha: 21/11/2019		
	Sección /Subsección / Suplemento: Baleares			
ANÁLISIS TÉCNICO	Género: noticia	Emplazamiento:	Extensión:	
	Página o enlace electrónico (<i>link</i>): https://www.elmundo.es/baleares/2019/11/21/5dd69488fc6c835f358b463f.html			
ANÁLISIS DE CONTENIDO	<p>CONTEXTO: La operación Gaviota llevada a cabo por la Policía Nacional de Palma para desmantelar una red de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.</p> <p>RESUMEN: El día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve se detuvo a una mujer responsable de los delitos de tráfico de mujeres con el fin de explotarlas sexualmente en el club de alterne que regentaba en Palma. Ella recibía el 50% del dinero que las mujeres cobraban a los clientes, y el restante se lo entregaba a las víctimas en pocas ocasiones. Las víctimas además tenían que pagar un alquiler y estaban obligadas a permanecer en el club contra su voluntad.</p> <p>CONNOTACIONES: alivio / orgullo</p>			
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	SUJETOS	<p>Agente/s pasivo/s: mujer anónima</p> <p>Rol agente/s pasivo/s: proxeneta detenida</p> <p>Institución (activa): Policía Nacional</p>	
		ACCIONES: deteniendo		
	INDIZACIÓN (Palabras claves)	COMPLEMENTOS VERBALES	<p>Complemento directo / indirecto: proxeneta</p> <p>Tiempo: 19/09/2019</p> <p>Lugar: Palma (Baleares)</p> <p>Causa: delitos contra el derecho de los trabajadores y de tráfico ilegal/inmigración clandestina con fines sexuales</p> <p>Consecuencia: detención</p>	